

Incentivan inversión extranjera en sector de las Telecomunicaciones

Con el objetivo de desarrollar programas y aplicaciones informáticas e incentivar la innovación y el desarrollo tecnológico del país, cuatro nuevos proyectos de inversión extranjera en el área de las telecomunicaciones e informática son promovidos en la Cartera de Oportunidades 2020-2021.

Las iniciativas para el capital foráneo en esta área son la creación de un Centro de Llamadas destinados a la exportación de servicios, el establecimiento de un Centro de Servicios de Tecnologías de la Información, la construcción de infraestructura de redes y la modernización de la gráfica postal.

Carlos Luis Jorge Méndez, director general de Inversión Extranjera en la nación caibeña, destacó en un programa de la Mesa Redonda referido al impacto de la Tarea Ordenamiento en esa rama del comercio exterior, que las nuevas decisiones favorecen esa actividad en Cuba, y resultarán atractivas porque el inversionista se desempeñará en un ambiente económico más transparente, en el cual se eliminan distorsiones.

Esta financiación será destinada, además, a la creación de parques científicos tecnológicos, instalaciones de certificación internacional de servicios, modalidades de soporte y asistencia técnica en línea, así como el fomento de nuevas tecnologías y espacios de investigación y desarrollo del software.

En el caso de los servicios postales, la inversión extranjera buscará elevar la calidad y comercialización de la mensajería nacional e internacional, mediante el desarrollo y la actualización de las tecnologías destinadas al procesamiento, distribución y entrega de las encomiendas postales, la paquetería expresa y la gráfica postal.

Como soporte a la implementación de la Política Integral para el perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad Cubana, el posible apoyo financiero a la construcción de la infraestructura de redes garantizaría la conectividad de banda ancha requerida por el país en los próximos 10 años. La Cartera de Oportunidades excluye la participación foránea en los servicios de operación y comercialización de las telecomunicaciones.

Del mismo modo, ninguna empresa dentro del sector podrá albergar capital totalmente extranjero, con excepción de aquellos negocios dirigidos al

desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ubicados en los parques científicos tecnológicos.

El sector de las Telecomunicaciones es un renglón fundamental en la economía cubana, a lo que se le añade el elevado potencial científico-técnico de sus trabajadores, quienes están vinculados, entre otras cosas, a la producción de software y aplicaciones en función del desarrollo de la sociedad, la seguridad y soberanía tecnológica de la Isla.

(Tomado de CubaSí)